



Utilizamos "cookies" propias y de terceros para elaborar información estadística y mostrarle contenidos, servicios y publicidad personalizada a través del análisis de su navegación. Si continua navegando acepta su uso. [Más información y cambio de configuración.](#)

Hemeroteca | Suscríbete | Clasificados | Lunes, 17 agosto 2015 | Cartelera | TV | Tráfico | Identificate o **Regístrate**

# La Opinión DE MURCIA

www.laopiniondemurcia.es

Murcia 33 / 23° | Cartagena 30 / 23° | Lorca 32 / 21°

**Región** | **Actualidad** | **Deportes** | **Economía** | **Opinión** | **Ocio** | **Vida y estilo** | **Participación** | **Multimedia** | **Servicios**

Blogs | Cartas de los lectores

La Opinión de Murcia » **Opinion**

1 | 1 | 3

Reflexiones

## Ingeniero técnico, ingeniero europeo y mundial

17.08.2015 | 04:00

**JOSÉ ANTONIO GALDÓN RUIZ** El BOE de 12 de agosto de 2015 publicó los acuerdos referentes a la correspondencia entre los títulos de Ingeniería Técnica Industrial con los niveles académicos y profesionales: MECES 2 y EQF 6. Este hecho pone fin a la situación de indefinición que los titulados pre-Bolonia arrastraban desde 2007. Supone un paso importantísimo para terminar con el arcaico e insólito sistema de dos niveles profesionales de Ingeniería en España.



Ingeniero técnico, ingeniero europeo y mundial

Los Graduados en Ingeniería y los Ingenieros Técnicos somos y hemos sido de facto los ingenieros en Europa y en el resto del mundo. Ahora lo somos, también, en el 'papel oficial'. Ha llegado el momento de reivindicarnos como tales en nuestro país, y serán muchas las iniciativas que tendremos que llevar a cabo.

Habrà que comenzar por algo que a más de uno le resulte incómodo, y hasta descorazonador, como es la evolución de nuestro nombre sin incluir el término 'Técnico'. Ha definido nuestro perfil profesional durante años como un ingeniero más pragmático, cercano, capaz de interaccionar de forma directa con la ejecución de los proyectos y sin complejos. Con la máxima preparación para responsabilizarse de los mismos.

Recuerdo una anécdota que me comentó un buen amigo y compañero de Murcia. Fue a visitar una industria y la secretaria avisó al gerente indicando que estaba allí el «señor Ingeniero», a lo que mi amigo le espetó que era «Ingeniero Técnico». La secretaria, sintiendo que había metido la pata, le indicó a su jefe que además de ingeniero era también técnico, al tiempo que se disculpaba con mi amigo.

Este hecho, ha sido una constante en la historia de la Ingeniería Técnica Industrial, y se ha reflejado en el servicio que hemos ofrecido a la sociedad. Es algo que no debe cambiar. Pero la sociedad tiene que evolucionar y nosotros tenemos que ser los impulsores. Al igual que ocurrió con la transición de perito a ingeniero técnico, ahora es el momento del cambio de ingeniero técnico a ingeniero.

Ingeniero Mecánico, Ingeniero Eléctrico, Ingeniero Electrónico, Ingeniero Químico, Ingeniero Textil,?, son los nombres de las profesiones de Ingeniero en Europa y en el mundo. Así tendremos que denominarnos sin que ello signifique que tengamos que perder ni un ápice de nuestras señas de identidad. Es una evolución social de la Ingeniería en su conjunto.

La ciudadanía nos identifica como ingenieros, pero la legislación en materia profesional de nuestro país sigue sin modernizarse. Ha mantenido dos niveles profesionales, otorgado atribuciones con decretos del año 1935, sin tener en cuenta la recertificación de conocimientos ni el aprendizaje permanente. Va en contra de la correcta evolución de los profesionales. ¿Cómo es posible que las atribuciones sean similares durante toda la vida profesional? ¿Cómo es posible que se pueda seguir ejerciendo la profesión tras un largo periodo de alejamiento? Yo no dejaría que me operase un cirujano que lleva 30 años sin ejercer. Tampoco elegiría a un recién titulado para llevar a cabo una delicada operación a corazón abierto.

Son situaciones en las que estaremos de acuerdo por lógica. Pues bien, el desarrollo profesional continuo es una máxima para el ejercicio de las especialidades en el ámbito mundial. Como también lo es la habilitación profesional por parte de los Colegios o Asociaciones. En función de la experiencia y la

## Opinion



### No dejes de mirar

Nos escribimos cartas para recordar el viaje que habíamos hecho juntos durante el verano, como si...



### Los jinetes del apocalipsis rajoniano

Los jinetes del PP son cuatro: Martínez Maillo, Javier Maroto, Pablo Casado y Andrea Levy. Así lo...



### En la cárcel y con miedo

Leo la noticia de la paliza que ha recibido el parricida José Bretón en la...



### Mientras haya borregos...

LA OPINIÓN, página 36 de un día del mes de agosto. Paco López Mengual, el novelista mercero, en su...



### Estados Unidos libera a Francia

No podía imaginarse una conmemoración más apropiada del aniversario del fin de la Segunda Guerra...

Todas las noticias de Opinion



**Si eres accionista de Telefónica, Repsol, BBVA, Iberdrola, Santander... Deberías ver esto**

## Blogs de Autor

« 1 2 3 4 5 » Parar



### Sé lo que piensas Ángela Fernández Moya

Psicóloga. Apasionada de su profesión y de todos los campos que a ella conciernen

formación continua cualquiera puede evolucionar trasladando a su vez mayores garantías y seguridad a la sociedad.

El título académico transmite al poseedor una serie de competencias. Éstas se irán incrementando a lo largo de la vida profesional. Las atribuciones generarán mayor competitividad y serán un incentivo para la evolución de los profesionales.

Nadie niega la evidencia de que entre dos recién titulados, uno con el Grado y otro con Grado+Máster, el segundo será quien a priori tenga más competencias. Aunque no es óbice para que este hecho sea similar durante toda la vida profesional de ambos. Para ello se creó el Marco Europeo de Cualificaciones de Aprendizaje Permanente (European Qualification Framework). Define niveles profesionales no solo por titulación académica sino por las competencias, destrezas y conocimientos adquiridos a lo largo de la vida.

El título académico es importante, pero no lo es todo. Tendremos que evolucionar como país y dejar a un lado la 'titulosis' como único elemento para la identificación profesional. Ni todos los que consiguen el mismo título son iguales profesionalmente, ni todos los que tienen mayor titulación tienen necesariamente mas cualificaciones profesionales.

Ha comenzado un gran cambio. No hay vuelta atrás. Por más que pretendan algunos continuar anclados en privilegios y cotos cerrados anticompetitivos, la evolución llegará y nosotros seguiremos trabajando para ello.

Compartir en Facebook

Compartir en Twitter

## Vídeos de las Últimas Noticias en España: La Tomatina tiñe de rojo Bu



Lo último	Lo más leído
1. 'Juego de Tronos': Nueva teoría sobre el destino de Jon Snow	1. 'Juego de Tronos': Nueva teoría sobre el destino de Jon Snow
2. Cómo elegir mochila escolar	2. Cómo elegir mochila escolar
3. Los turistas extranjeros gastaron un 7,7% más hasta julio	3. Los turistas extranjeros gastaron un 7,7% más hasta julio
4. Novedades en el sorteo de la Champions 2015/2016	4. Novedades en el sorteo de la Champions 2015/2016
5. El Ibx 35 escala a los 10.200 puntos tras el repunte asiático	5. El Ibx 35 escala a los 10.200 puntos tras el repunte asiático
6. Así quedan los bombos de la Champions	6. Así quedan los bombos de la Champions
7. Doce detenidos y once acusados por las explosiones de Tianjin	7. Doce detenidos y once acusados por las explosiones de Tianjin
8. La economía española crece ya como antes de la crisis	8. La economía española crece ya como antes de la crisis
9. Duelo Bolt-Gatlin, ahora en los 200	9. Duelo Bolt-Gatlin, ahora en los 200
10. Las bolsas asiáticas paran la sangría y registran ganancias	10. Las bolsas asiáticas paran la sangría y registran ganancias



Publicidad



### Aprende a operar Forex

Cómo invertir 40000€ con solo 100€? Recibe tu Guía PDF Gratuita ya

[www.iforex.es](http://www.iforex.es)



### Vinos al mejor precio

Compra tus vinos en venta privada a precio de bodega. 10€ de descuento en tu primer pedido

[www.bodeboca.com](http://www.bodeboca.com)



### Dinero Gracias a tu Coche

Consigue Dinero con tu Coche, Respuesta Inmediata.

[www.disfruting.es](http://www.disfruting.es)

### 1 comentario

Para comentar debes [iniciar sesión](#) o [registrarte](#) si aún no tienes una cuenta.

Los comentarios están sujetos a moderación previa y deben cumplir las [Normas de Participación](#)



**#1 - Antonio Sanchez Casas** el día 17-08-2015 a las 14:21:31

Buenos Días. Leida su columna de opinión, me permito realizarle unas aclaraciones. En primer lugar, decir que la equiparación de los títulos pre-bolonia al marco europeo, aun no ha sido ratificada por la comisión Europea, que es quien tiene que admitir esas equiparaciones. En segundo lugar, aclarar que, efectivamente, en Europa se llaman Ingenieros a los que estan en EQF-6, pero que esa calificación corresponde a las Ingenierías de ciclo corto, que por mucho que usted se canse de repetir que no existen, en la mayoría de los países Europeos, tienen Ingenierías de Ciclo Largo y de Ciclo corto,



0

(0 Votos)



Publicidad



### VUELO+HOTEL 70% DE DTO.

Consigue ahora ofertas de vuelo+hotel al 70% de descuento.

[www.viajeroeconomico.com](http://www.viajeroeconomico.com)



### Anúnciate con 50 de DCTO

Anuncia tu negocio en la red de PAN y consigue 50€ de descuento para tu primera campaña.

[www.myadspymes.net](http://www.myadspymes.net)



por lo que le animo a la lectura del Informe "La regulación de la profesión de Ingeniero en Cinco Estados Miembros de la Unión Europea" redactado por el Ministerio de Educación (Creo que la fuente es solvente). Tercero. Los ITI tienen atribuciones plenas dentro de su ESPECIALIDAD, siendo Técnicos Especialistas, conforme establece la normativa, y conforme recoge la sentencia del TSJRM 581/15. Lo que no puede ser es que compañeros suyos estén firmando proyectos más allá de sus atribuciones y el colegio del que Usted es decano los esté visando, y la administración admitiéndolos. Cuarto. Estoy de acuerdo con usted que no puede ser que un recién titulado tenga plenas atribuciones y que sería bueno ir escalonando la entidad de proyectos que un profesional puede firmar en función de su experiencia, pero ese desarrollo de atribuciones debe de ser DENTRO DE SU ESPECIALIDAD. Porque, usando su mismo ejemplo. Yo no dejaría que un cardiólogo con 30 años de experiencia me operase la rodilla. Y también estoy de acuerdo en que un Grado no tiene porque estar obligado a tener siempre las mismas competencias. Ese grado está en pleno derecho de IR A LA UNIVERSIDAD Y APROBAR EL MASTER HABILITANTE PARA LA PROFESIÓN DE INGENIERO INDUSTRIAL. De lo demás, ya se encarga el mercado. El que es bueno tiene trabajo, el que no lo es no lo tiene.

	<b>Hotel Coliseo</b> 84,15 €	<b>Hotel Barcelona Princess</b> 100 €	<b>Hotel Guadiana</b> 45 €	<b>Hotel Spa Porta Maris</b> 95 €
--	---------------------------------	--	-------------------------------	--------------------------------------

Enlaces recomendados: Oscars | Premios Goya

**La Opinión** DE MURCIA

[Mapa web](#)

#### Región

El tiempo  
Ocio en Murcia  
Cartelera de cine  
Eventos en Murcia

#### Clasificados

tucasa.com  
Iberpisos  
Iberanuncio  
Ibercoches  
Iberempleo

#### Especiales

Lotería de Navidad  
Lotería el Niño  
Fórmula 1  
Premios Oscar  
Canal Esquí  
Premios Goya

#### laopiniondemurcia.es

Contacto  
Anúnciate  
Localización  
Aviso legal  
Política de cookies  
RSS

#### Publicidad

Tarifas Papel  
Tarifas Internet  
Contratar

#### Otras webs del Grupo Editorial Prensa Ibérica

Otras webs del Grupo Editorial Prensa Ibérica

Diari de Girona | Diario de Ibiza | Diario de Mallorca | Empordà | Faro de Vigo | Información | La Opinión A Coruña | La Opinión de Málaga | La Opinión de Murcia | La Opinión de Tenerife | La Opinión de Zamora | La Provincia | La Nueva España | Levante-EMV | Mallorca Zeitung | Regió 7 | Superdeporte | The Adelaide Review | 97.7 La Radio | Euroresidentes | Lotería de Navidad | Oscars | Premios Goya